

CONVOCATORIA

Primer Concurso Regional de la Canción Tuxtleca 2024

"Siento Amor por los Tuxtlas"

INFORMACIÓN

Con el propósito de fomentar y estimular las nuevas composiciones musicales, se invita a la comunidad artística de la región de los Tuxtlas, a participar en el Primer Concurso Regional en Composición de la Canción Tuxtleca 2024 que se titula "Siento Amor por los Tuxtlas".

Grupo Fararoni en coordinación con la radiodifusora Mezkla fm presentan esta convocatoria en la que podrán participar músicos y compositores de la región de los Tuxtlas, y que estará abierta del 15 de agosto al 15 de octubre en horario de 8:00 a 13:30 y de 17:00 a 19:00 para hacer entrega en las instalaciones de Mezkla fm.

Las canciones participantes podrán ser de los géneros y ritmos: balada, son, trova, rock, cumbia, salsa o regional mexicano. Las propuestas musicales deberán contener la historia, cultura y el sentir musical que enaltezca a la región de los Tuxtlas.

El formato musical de participación puede ser como solista, dueto, trío, cuarteto o grupo, con instrumentos de su preferencia. Las composiciones participantes serán en español o en lengua indígena que, en este caso, deberá incluir su traducción al español.

Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán tener como mínimo 18 años y únicamente podrá participar una composición por aspirante o grupo. Deberá ser una canción inédita con duración máxima de cinco minutos.

El jurado calificador estará integrado por expertos y de reconocida trayectoria profesional en los campos de la composición lírica, musical e historia de la región de los Tuxtlas donde el veredicto será inapelable y se dará a conocer el día 26 de octubre del año en curso en un evento organizado por Grupo Fararoni, a través de la radiodifusora Mezkla fm y plataformas digitales del grupo.

CONVOCATORIA

Primer Concurso Regional de la Canción Tuxtleca 2024

"Siento Amor por los Tuxtlas"

INFORMACIÓN

Con su participación las y los concursantes aceptan que la obra artística (tanto la composición lírica como la composición musical) que sea seleccionada como ganadora podrá ser publicada o dada a conocer por las instancias organizadoras, sin fines de lucro y a través de cualquier medio digital, impreso u otro por existir, para lo que deberá firmarse una autorización por parte de las personas poseedoras de los derechos autorales. Cabe mencionar que los postulantes seguirán ostentando los derechos morales y patrimoniales de la obra seleccionada, con el fin de que los autores y coautores la puedan difundir, publicar o promover en el futuro por los medios que deseen, siempre y cuando realicen mención expresa de que se trata de una pieza ganadora del Primer Concurso Regional de la Canción "Siento amor por los Tuxtlas". Asimismo las y los participantes deberán manifestar mediante escrito de decir verdad que cuentan con los derechos autorales y patrimoniales de la obra concursante, responder por la autoría y originalidad de la obra y liberar a las instancias organizadoras de cualquier conflicto o reclamación posterior de terceros por temas de derechos o de copyright derivados de la publicación, informes, mención, o cualquier otro acto de difusión y publicidad que realicen las instancias organizadoras de las obras seleccionadas como ganadoras de este concurso. Este concurso estará sujeto a las disposiciones vigentes de la Ley Federal del Derecho de Autor de los Estados Unidos Mexicanos.

PREMIACIÓN

Se seleccionará la mejor composición lírica y musical y se realizará un evento en el que se dará a conocer la canción, interpretada en vivo y se hará entrega de un premio único de \$30,000 pesos mexicanos el día 26 de octubre, además de ser difundida en las diferentes plataformas digitales de Grupo Fararoni y la programación musical de Mezkla fm.

El procedimiento de entrega para la obra musical inédita será de la siguiente manera:

Los archivos deberán entregarse en físico en formato PDF y MP3 en una memoria USB, en las instalaciones de Mezkla FM 104.7 ubicadas en Boulevard 5 de febrero s/n esquina Emparan, Col. Chichipilco, en San Andrés Tuxtla.

CONVOCATORIA

Primer Concurso Regional de la Canción Tuxtleca 2024

"Siento Amor por los Tuxtlas"

DOCUMENTACIÓN

El documento deberá incluir el título de dicha obra musical e incluirán los siguientes documentos en formato PDF:

- 1.- Identidad del autor (es) donde se incluya nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 2.- Acta de nacimiento
- 3.- Identificación oficial con fotografía por ambos lados
- 4.- Cédula de identificación fiscal y CURP .

De comprobarse que la obra fue premiada con anterioridad en otro concurso, los organizadores tendrán el derecho de reclamar la devolución del premio al ganador.

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador.